



TEMPORADA 2014 – 2015

Circular N° 11

Asunto: NORMATIVA DE LA SEVEN SERIE DE MADRID

25 DE ABRIL ~ 20 DE JUNIO 2015

5ª EDICIÓN



MASCULINO Y FEMENINO

ORGANIZAN:



25 de Abril



9 y 16 de Mayo



23 de Mayo



31 de Mayo



20 de junio



V Seven Series de Madrid

Tras su celebración las cuatro últimas temporadas, la F.R.M. ha vuelto a convocar a los equipos de Madrid para que entre todos seamos capaces de darle continuidad a este torneo.

Por tanto y tras recibir la respuesta de éstos en forma de inscripciones se convoca la V edición de las Seven Series de Madrid (2015) en la que participarán 12 equipos masculinos y 9 femeninos

Tanto el torneo masculino como el femenino constarán de 3 series puntuables cuya suma dará la clasificación para la final.

Categoría masculina

Equipos participantes: 12 equipos

Los criterios de participación han sido por este orden: los organizadores de las series y el resto por ranking de seven de la temporada anterior y en caso de no haber participado, por ranking de XV de la presente temporada. Estos criterios se seguirán manteniendo para posteriores ediciones de las Series.

Cada club deberá participar en dos series. Si solo participara en una será eliminado de la competición y sancionado según presente Circular no pudiendo participar en las series de la temporada 2015/2016.

La cuota de inscripción será de 350 euros. Haciéndose cargo la F.R.M. de la ambulancia medicalizada, así como de abonar a los árbitros designados por el comité de árbitros de Madrid sus derechos. Los equipos se harán cargo de la comida y avituallamiento de agua para sus jugadores.

En cada una de las series clasificatorias jugarán 8 equipos de este modo:

- Clasificación: Dos grupos (A y B) de 4 equipos que jugarán una liguilla para dilucidar su puesto en el grupo.
- Fase final: Dos grupos denominados Oro (al que acceden los dos primeros de cada grupo clasificatorio) y Plata (van los siguientes clasificados de cada grupo). En esta fase se jugarán semifinales (1º A vs. 2º B y 1º B vs. 2º A) cuyos ganadores jugarán la final de Oro y los perdedores el 3er y 4º de Oro. El ganador y los puestos

de Plata se jugarán igual entre los terceros y cuartos de los grupos A y B.

- Puntuación para la clasificación para la final de las "Seven Series de Madrid": El campeón del torneo sumará 8 puntos, el segundo clasificado 7 y así sucesivamente hasta el último clasificado que sumará 1 punto.

Criterios de desempates:

(1) En fase de grupos: en el caso de empate entre **dos equipos** quedará mejor clasificado el equipo que hubiera ganado el enfrentamiento directo. En caso de que ese partido hubiera resultado empate, el equipo mejor clasificado se dirimirá atendiendo a los siguientes criterios, que son los que se aplican en el caso de empate entre **más de dos equipos:**

- Mejor diferencia de puntos entre marcados y encajados durante la fase de grupos.
- Mejor diferencia de ensayos entre marcados y encajados durante la fase de grupos.
- Mayor número de puntos marcados durante la fase de grupos.
- Mayor número de ensayos marcados durante la fase de grupos.
- Sorteo entre los delegados de los equipos.

(2) En semifinales, partidos por 3er y 4º puesto y finales los empates se resolverán de acuerdo a la normativa I.R.B. para seven (Prórrogas sucesivas de 5 minutos hasta que uno de los equipos puntúe de cualquier manera).

Final de las "Seven Series de Madrid": La jugarán los ocho equipos que más puntos hayan conseguido en los torneos clasificatorios. En caso de empate se atenderá a:

- Mayor diferencia de puntos entre marcados y encajados en la suma de los dos torneos clasificatorios.
- Mayor número de puntos marcados en los dos torneos.
- Menor número de expulsiones (tarjetas rojas) en los dos torneos.
- Menor número de expulsiones temporales (tarjetas amarillas) en los dos torneos
- Sorteo entre los delegados de los equipos.

El sistema de competición será igual que el de las series clasificatorias

Cada serie y la Final se disputarán en un solo día, jugando cada equipo 5 partidos.

Jugadores participantes: con cada equipo podrán participar todos los jugadores senior, junior y sub 21 con licencia en vigor con su club expedida por esta Federación. Todos los jugadores deben reunir los requisitos exigidos a los participantes en las competiciones territoriales senior de la temporada 2014/15. Todos los jugadores estarán cubiertos ante cualquier lesión o accidente con la póliza de seguro de accidente deportivo expedida al haber tramitado licencia con su club. Se permitirá que un club pueda tener hasta 3 jugadores de otro club con su correspondiente autorización y con licencia tramitada por la F.R.M. que podrán participar en las dos series. Para ello enviarán antes del viernes 15 de mayo el modelo de autorización de cambio de club para seven firmado por el jugador y sellado y firmado por ambos clubes.

Bajo ninguna circunstancia podrán alinearse en esta competición jugadores nacidos con posterioridad a 1.997

Cada equipo estará formado por 12 jugadores, 1 entrenador y 1 delegado.

Sedes de las Series:

16 de Mayo: Juan Pablo II (XV Hortaleza)

23 de Mayo: Valle de las Cañas (Olímpico Pozuelo)

30 de Mayo: Valle del Arcipreste (C.R. Majadahonda)

Sede de la Final: El organizador de la Final será la propia Federación de Rugby de Madrid y se celebrará en los campos de Orcasitas el 20 de Junio.

La distribución de los equipos en las diferentes series ha sido constituida así por la dirección técnica de la F.R.M.

1ª Serie clasificatoria: 16 de Mayo (Hortaleza)

GRUPO A

Cisneros
XV Hortaleza
Majadahonda
San Isidro

GRUPO B

Alcobendas
Liceo Francés
CAU
Aeronáuticos

2ª Serie clasificatoria: 23 de Mayo (Olímpico)

GRUPO A

Alcobendas
XV Hortaleza
Industriales
San Isidro

GRUPO B

Olímpico
Arquitectura
Aeronáuticos
XV Sanse Scrum

3ª Serie clasificatoria: 30 de Mayo (Majadahonda)

GRUPO A

Cisneros
Liceo Francés
Majadahonda
XV Sanse Scrum

GRUPO B

Olímpico
Arquitectura
Industriales
CAU

Final de las Series Seven de Madrid: 20 de Junio (Orcasitas)

GRUPO A

1º
4º
5º
8º

GRUPO B

2º
3º
6º
7º



Categoría Femenina

Equipos participantes: 9 equipos

Los criterios de participación han sido por este orden: los organizadores de las series y el resto por ranking de seven de la temporada anterior y en caso de no haber participado, por ranking de XV de la presente temporada. Estos criterios se seguirán manteniendo para posteriores ediciones de las Series.

Cada club deberá participar en dos series. Si solo participara en una será eliminado de la competición y sancionado según presente Circular no pudiendo participar en las series de la temporada 2015/2016.

La cuota de inscripción será de 350 euros. Haciéndose cargo la F.R.M. de la ambulancia medicalizada, así como de abonar a los árbitros designados por el comité de árbitros de Madrid sus derechos. Los equipos se harán cargo de la comida y avituallamiento de agua para sus jugadoras.

En cada una de las series clasificatorias jugarán 6 equipos de este modo:

- Clasificación: Dos grupos (A y B) de 3 equipos que jugarán una liguilla para dilucidar su puesto en el grupo.
- Fase final: Posteriormente se jugarán dos repescas para semifinales (2º del grupo A vs. 3º del B y 3º del grupo A vs. 2º del grupo B)
Los perdedores de estos partidos jugarán por el 5º y 6º puesto.
Los ganadores jugarán las semifinales del torneo contra el 1º del grupo B y el 1º del grupo A.
- Puntuación para la clasificación para la final de las "Seven Series de Madrid": El campeón del torneo sumará 6 puntos, el segundo clasificado 5 y así sucesivamente hasta el último clasificado que sumará 1 punto.

Criterios de desempates:

(1) En fase de grupos: en el caso de empate entre **dos equipos** quedará mejor clasificado el equipo que hubiera ganado el enfrentamiento directo. En caso de que ese partido hubiera resultado empate, el equipo mejor clasificado se dirimirá atendiendo a los siguientes criterios, que son los que se aplican en el caso de empate entre **más de dos equipos**:

- Mejor diferencia de puntos entre marcados y encajados durante la fase de grupos.
- Mejor diferencia de ensayos entre marcados y encajados durante la fase de grupos.
- Mayor número de puntos marcados durante la fase de grupos.
- Mayor número de ensayos marcados durante la fase de grupos.
- Sorteo entre los delegados de los equipos.

(2) En repescas, semifinales, partidos por 3er y 4º puesto y finales los empates se resolverán de acuerdo a la normativa I.R.B. para seven (Prórrogas sucesivas de 5 minutos hasta que uno de los equipos puntúe de cualquier manera).

Final de las "Seven Series de Madrid": La jugarán los seis equipos que más puntos hayan conseguido en los torneos clasificatorios. En caso de empate se atenderá a:

- Mayor diferencia de puntos entre marcados y encajados en la suma de los dos torneos clasificatorios.
- Mayor número de puntos marcados en los dos torneos.
- Menor número de expulsiones (tarjetas rojas) en los dos torneos.
- Menor número de expulsiones temporales (tarjetas amarillas) en los dos torneos
- Sorteo entre los delegados de los equipos.

El sistema de competición será igual que el de las series clasificatorias

Cada serie y la Final se disputarán en un solo día, jugando cada equipo 4 ó 5 partidos.

Las jugadoras que tengan 17 años cumplidos en la fecha de cada serie podrán ser alineadas con sus clubes.

Participación de equipos "B": Estos equipos participan con todos los derechos y obligaciones en la competición, sujeto a disciplina deportiva y a todo lo establecido en la presente normativa, salvo que a la hora de hacer la clasificación final de cada serie en la que hayan participado se les eliminará de la misma (los resultados de los partidos disputados por estos equipos sí cuentan para realizar la clasificación del 1º al 6º).

Jugadoras participantes: con cada equipo podrán jugar todas las jugadoras que han tenido licencia con el club durante la temporada 2014/15. Todas las jugadoras deben reunir los requisitos exigidos a los participantes en las competiciones territoriales senior de la temporada 2014/15. Todas las jugadoras estarán cubiertas ante cualquier lesión o accidente con la póliza de seguro de accidente deportivo expedida al haber tramitado licencia con su club. Se permitirá que un club pueda tener hasta 3 jugadoras de otro club con su correspondiente autorización y con licencia tramitada por la F.R.M. que podrán participar en las dos series. Para ello enviarán antes del viernes 24 de abril el modelo de autorización de cambio de club para seven firmado por la jugadora y sellado y firmado por ambos clubes.

Cada equipo estará formado por 12 jugadoras, 1 entrenador y 1 delegado.

Sedes de las Series:

25 de Abril: San Sebastián de los Reyes

9 de Mayo: Juan Pablo II (XV Hortaleza)

30 de Mayo: Valle del Arcipreste (C.R. Majadahonda)

Sede de la Final: El organizador de la Final será la propia Federación de Rugby de Madrid y se celebrará en los campos de Orcasitas el 20 de Junio.

La distribución de los equipos en las diferentes series ha sido constituida así por la dirección técnica de la F.R.M.

1ª Serie clasificatoria: 25 de Abril (Sanse)

GRUPO A

XV Sanse Scrum
Industriales
Majadahonda B

GRUPO B

Majadahonda
Liceo Francés
Arquitectura

2ª Serie clasificatoria: 9 de Mayo (Hortaleza)

GRUPO A

XV Sanse Scrum
Industriales
Olímpico

GRUPO B

Liceo Francés
XV Hortaleza
Cisneros

3ª Serie clasificatoria: 30 de Mayo (Majadahonda)

GRUPO A

Majadahonda
Cisneros
Arquitectura

GRUPO B

XV Hortaleza
Olímpico
Majadahonda B

Final de las Series Seven de Madrid: 20 de Junio (Orcasitas)

GRUPO A

1º
4º
5º

GRUPO B

2º
3º
6º

NORMATIVA DE LAS SEVEN SERIES DE MADRID 2015 (ambas categorías)

Duración de los encuentros: 2 tiempos de 7 minutos excepto en las finales de Oro de cada torneo, en las cuales se jugarán 2 tiempos de 10 minutos.

Sustitución de jugadores: En cada partido se podrán hacer un máximo de cinco cambios de jugadores

Puntuación: Se usará el sistema de puntuación con bonus habitual en las competiciones senior.

Comité de competición: En cada torneo se nombrará un comité de competición formado por un miembro de la F.R.M., un árbitro de los asistentes al torneo y un miembro del club organizador. Este comité decidirá in situ sobre las incidencias del torneo y podrá elevar un informe al Comité de Competición de la F.R.M. en los casos que considere conveniente. En cualquier caso una tarjeta roja directa acarreará la no participación del sancionado en el resto de ese torneo.

Indumentaria de jugadores: Los jugadores deberán poder ser identificados por su número de dorsal.

Actas: Deberán ser entregadas por el delegado 30 minutos antes del comienzo de su primer partido. 10 minutos antes de cada partido el delegado cumplimentará el acta marcando a los jugadores titulares.

Incomparecencias: La incomparecencia (sea avisada o no) a cualquiera de las Series o a la Final se sancionará con una multa económica de 350 €, se le eliminará de la competición y no podrá participar en las series de la temporada 2015/2016.

Madrid, a 20 de abril de 2015

La Secretaria General
Esther Soriano Alonso



AUTORIZACION DE JUEGO CON OTRO CLUB SEVEN SERIE DE MADRID

Temporada 2014/2015

D..... en calidad de Presidente del Club que en la temporada actual (2014/2015) participa en la Competición de

Y

D..... en calidad de Presidente del Club que en la temporada actual (2014/2015) participa en la Competición de

están de acuerdo

en que el jugador o jugadora D./D^a que en la presente temporada tiene licencia con el Club participe con el Club en la 5ª edición de las Seven Series de Madrid.

Es lo que firmamos a de de 2015

Por el Jugador/a
(firma)

Por el Club que autoriza
(firma y sello)

Por el Club
(firma y sello)

D./D^a

D.

D.